



ORGANIZACION DE NACIONALIDAD WAORANI DE ORELLANA "ONWO"



Acuerdo Ministerial N° 768

Dado y firmado en Quito los días 04 de enero de 2008

ORELLANA – ECUADOR

COMUNICADO OFICIAL ORGANIZACIÓN DE LA NACIONALIDAD WAORANI DE ORELLANA

Ante el hecho de violencia ocurrido el día 5 de marzo en el poblado Waorani de Yarentaro, ubicado en la Vía Maxus, Bloque 16 - REPSOL, la Organización Waorani de Orellana después de conversar con nuestras familias, parientes de Ompore y Bogueney quienes murieron lanceados por familias en aislamiento, quiere expresar la versión oficial de lo ocurrido:

1. Lo sucedido debe entenderse desde la cultura waorani y la relación entre nuestras familias contactadas violentamente en distintos momentos desde fines de 1956 y las familias que rechazan el contacto.
2. Antes del contacto los waorani vivíamos en un territorio muy amplio que se extendía entre los ríos Napo y Curaray desde el Perú hasta cerca de las actuales ciudades de Puyo, Coca y Tena. Para 1956 nuestro territorio ancestral implicaba dos millones de hectáreas. En este año, la mayoría de nuestras familias fueron llevadas a comunidades creadas por el Instituto Lingüístico de Verano en la zona más alta de este territorio que fue denominada Reserva del Oglán.
3. Algunas de nuestras familias nunca fueron contactadas y siguen ocupando grandes zonas de estos territorios hasta la actualidad. Según versiones de los parientes de Bogueney y Ompore, el hecho de sangre ocurrido el 5 de marzo en Yarentaro fue protagonizado por una familia de más de 50 miembros.
4. Esto quiere decir que muchos miembros de familias waorani, conocidas como Tagaeri y Taromenane todavía viven como vivíamos ancestralmente en casi todo el territorio de lo que ahora se conoce como la región del Yasuní. Sacarnos de nuestro territorio ancestral a la mayoría de familias facilitó el ingreso de empresas petroleras, sus carreteras, plataformas, con ellas vino la colonización de otras nacionalidades y mestizos y con éstos llegó la deforestación, la agricultura y el pasto para ganado.
5. El 5 de marzo, aproximadamente a las 8:40 de la mañana, el señor Ompore, líder del poblado de Yarentaro se encontraba caminando cerca de 150 metros en línea recta desde las casas de dicho poblado, por la orilla del Río Ñemegono, en compañía de su esposa, Bogueney, y una señora muy anciana de nombre Nemongona. La señora mayor, por su dificultad para caminar se quedó unos metros atrás al momento en que Ompore y Bogueney se encontraron con sus atacantes, con quienes ya se habían

encontrado en otras ocasiones y con los que habían tenido encuentros con lanzas cuando todos los waorani éramos libres y sin contacto.

6. Los atacantes pertenecen a una familia Taromenane, quiénes les habían advertido a Ompore y Bogueney su enojo porque había mucho ruido, sembríos desconocidos para ellos en el territorio, muchos cowodis (no waorani), corte de árboles y kompaneapatá (plataforma), deseaban que Ompore y Bogueney paren esto. Evidentemente Ompore y Bogueney no podían ayudar.
7. Ompore muere con 12 lanzas en el cuerpo, Bogueney recibe 5 lanzas y sobrevive varios minutos, consciente y contando los hechos, antes de fallecer en el puesto médico de la empresa petrolera REPSOL. Nemongona sobrevive por haberse quedado más atrás. Bogueney relata que los aislados los atacan mientras les reclaman por no hacer nada para parar el ruido y las novedades en territorio waomoni.
8. El 5 de marzo, al medio día, una comisión conformada por los dirigentes de ONWO y funcionarios de la Fiscalía Provincial de Orellana ingresaron al poblado de Yarentaro.

Ante éstos hechos, la Organización de la Nacionalidad Waorani de Orellana (ONWO), exige a la sociedad nacional, internacional y al Estado ecuatoriano:

- a. Frenar todo intento por utilizar los hechos de sangre que han cobrado la vida de miembros de familias waorani en contacto, como excusa para perpetrar un contacto forzado que implicaría muerte, despojo territorial y el posible exterminio entre waorani.
- b. Replantear el Plan de Medidas Cautelares a cargo del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos de modo que se oriente a lo dispuesto en la Constitución, la Ley y las medidas cautelares dispuestas por la CIDH en el año 2006. Este Plan debe dar cuenta al pueblo waorani, a la sociedad ecuatoriana, a la CIDH, a las autoridades gubernamentales y judiciales de la infraestructura, los materiales, los mecanismos, la participación waorani necesarios para el monitoreo, de manera que pueda indicar que el Estado ecuatoriano ha hecho todo lo necesario por precautelar nuestra vida y la de nuestras familias en aislamiento.
- c. Retomar lo expuesto por ONWO en sendas comunicaciones a diversas instituciones del Estado para que se frene la penetración de colonos, nuevas infraestructuras y vías, sembríos no tradicionales waorani, incluso corte de madera legal e ilegal como se comprobó en el 2012 y se cumpla con lo dispuesto en la Constitución y la Ley.
- d. Implementar lo dispuesto en la Constitución y la Ley, garantizando que el territorio waorani donde habitan familias en contacto y en aislamiento, sea intangible a actividades de colonización y extractivas.
- e. Solicitar a la oficina del Relator Especial para los Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas, que realice una visita a nuestro territorio y apoye nuestra sobrevivencia y el derecho de seguir siendo waorani, y el de nuestras familias en aislamiento de vivir libres y sin contacto.
- f. El reconocimiento de la Nacionalidad Waorani como “Pueblos de Reciente Contacto” con familias en “Aislamiento Voluntario” según consta en el artículo 101 del COOTAD.

Finalmente declaramos:

- a. Que las familias en aislamiento recorren todo nuestro territorio y que por tanto sectores como Bogopo (Armadillo, Dikapare, Ñoneno, Tobeta, Mihuaguno, Yawepare, Nampahueno), Dicaron (Ganketapare, Yarentaro, Guiyero, Timpoca, Iro, Gabaro), Tigüino y Bataboro, Cawimeno (Garzacocho), Boanamo, Omacaweno y Baameno están en riesgo.
- b. La absoluta indefensión de nuestro pueblo y ratificamos que las muertes de Ompore y Bogueney son fruto de acciones incorrectas porque no hay el entendimiento debido de la vida waorani y el respeto a nuestra condición de nacionalidad de reciente contacto por parte de las autoridades responsables. Si no existiese actividades de penetración, las familias aisladas permanecerían libres y se reducirían los encuentros violentos.

Francisco de Orellana, 7 marzo del 2013